Intensifica Consejo de Defensa medidas para contener la trasmisión en varios municipios. Los PCR de todos los casos del edificio de la Rotonda, en la cabecera provincial, resultaron negativos

El doctor Manuel Rivero Abella, director provincial de Salud, informó en el encuentro del Consejo de Defensa Provincial de este martes que se han confirmado aquí 21 casos positivos a la COVID-19 luego del rebrote de la enfermedad, el 90 por ciento de los cuales eran asintomáticos al momento de ser diagnosticados.

“El incremento de este porcentaje hace mucho más difícil el trabajo de prevención y detección de la enfermedad, por lo que el cumplimiento de las medidas que se van adoptando día a día resulta de suma importancia en el contexto actual”, afirmó el galeno.

Se refirió a los seis controles de focos en diferentes municipios y a los dos focos activos desde hace días en el municipio de Sancti Spíritus, en ninguno de los cuales se han reportado nuevos casos positivos. Como dato relevante informó que en las últimas horas se conoció el resultado de las PCR de los moradores del edificio de la Rotonda, contactos de un caso confirmado y quienes estaban en cuarentena, todos los cuales resultaron negativos.

De acuerdo con el especialista, hasta el momento en el territorio 988 personas se encuentran en centros de aislamiento, en tanto 57 de ellos están en instituciones sanitarias, al entrar en la categoría de sospechosos. Los 21 pacientes enfermos, ingresados en el hospital militar de Villa Clara y entre los que figuran un niño y dos adolescentes, tienen una evolución satisfactoria, incluyendo el aspecto sicológico, dijo. “Se cuenta con los medicamentos necesarios para cada uno de los casos”, subrayó.

“El éxito nuestro está en que nuestros profesionales de la salud no se enfermen”, afirmó Rivero Abella, por lo cual insistió en el control que se lleva sobre el uso por parte de dicho personal de los medios de

Phoca PDF

protección. También explicó que resulta fundamental en las actuales circunstancias la vigilancia epidemiológica, la cual se está llevando a cabo con el concurso de estudiantes de Medicina y con el personal propio de la Salud, entre ellos trabajadores no vinculados ahora mismo directamente a la labor asistencial.

“Es muy importante que no se pierda tiempo y se acuda rápidamente al médico ante cualquier síntoma de enfermedad respiratoria. Pero dada la tendencia creciente a enfermar sin que se presenten síntomas cobra mayor relevancia el cumplimiento de las medidas dispuestas para garantizar el distanciamiento social y la protección individual”, significó.

A partir de la situación epidemiológica descrita, la presidenta del Consejo de Defensa Provincial, Deivy Pérez Martín, consideró que la existencia de 21 casos en pocos días y el hecho de que las fuentes de contagio de los mismos estén dadas, en su mayoría, en contactos con la provincia de Ciego de Ávila nos dice que ha existido una movilidad y que hemos tenido una transmisión asintomática.

Insistió, particularmente, en la necesidad de cumplir todas las medidas que se dispongan para cortar la transmisión. Particularizó en los dos eventos de transmisión que se acumulan en la provincia, uno de ellos en la comunidad de Bernal, Jatibonico, y otro en el hotel Village Costa Sur, de Trinidad.

Es por ello, dijo, que los municipios de Jatibonico y Trinidad hoy cumplen medidas restrictivas, en tanto la comunidad de Bernal y el mencionado hotel de la sureña villa se encuentran en cuarentena. “Hay otro número de huéspedes que salieron del hotel antes de la fecha de detección de los casos positivos, que previa coordinación con los Consejos de Defensa Municipales se mantienen bajo vigilancia y con seguimiento médico”, apuntó.

En Yaguajay se han adoptado, igualmente, medidas restrictivas, atendiendo a que allí se tienen dos controles de focos, uno en Venegas y otro en un área del consejo popular de Mayajigua, explicó, y dijo además que en Sancti Spíritus se cierra el control de foco en el edificio de la Rotonda y permanece el asociado al caso del Camino del Rastro.

“Al estar implicados ya cuatro de los ocho municipios espirituanos esto hace que tengamos que modificar la vida no solo de esos territorios, sino de toda la provincia. Esto nos lleva a seguir extremando las medidas para evitar, en el menor tiempo posible, un mayor contagio y detectar a tiempo, mediante las pesquisas, los síntomas que pudieran aparecer en las personas”, sentenció.

Phoca PDF

MEDIDAS QUE SE APLICAN

Teresita Romero Rodríguez, vicepresidenta del Consejo de Defensa Provincial, enunció las conductas que se deben seguir de manera indefectible por disposición de ese órgano, entre las que aparecen como primeras el uso obligatorio del nasobuco de forma permanente, mantener el distanciamiento físico entre personas y la desinfección tanto de las manos como de las superficies y los pasos podálicos, con énfasis en los centros laborales.

Según el informe presentado por la también gobernadora de Sancti Spíritus se encuentran además restringir en toda la provincia la movilidad de la población desde las 7:00 p.m. hasta las 5:00 a.m. y en el caso de Jatibonico desde las 5:00 p.m. hasta las 5:00 a.m.; aplicar restricción de movimiento para la entrada y salida de personas hacia y desde Jatibonico y Trinidad; restringir la entrada y salida al territorio de personas de otras provincias, proceder para el que se autorizarán solo casos excepcionales previa coordinación con el Consejo de Defensa Provincial.

También explicó que las estructuras homólogas municipales adoptaron las medidas correspondientes para evitar la entrada a su territorio de personal de otras provincias por lugares que no son vías fundamentales. Al respecto dijo que se mantienen los 12 puntos de control sanitario en las fronteras del territorio, ahora reforzados.

En cuanto a las medidas laborales, recordó que continúa la prohibición de la entrada a los centros laborales de trabajadores con síntomas respiratorios, y se sigue fomentando el trabajo a distancia, al cual se acogen hoy 14 811 trabajadores. Se prohibió a la población de Yaguajay que habitualmente trabaja en Cayo Santa María, Cayo Coco y otras instalaciones de municipios villaclareños que colindan con Sancti Spíritus realizar las salidas diarias hacia esos lugares.

Quedan suspendidas, de igual forma, las actividades de los trabajadores por cuenta propia del municipio de Jatibonico que estaban ubicados en la Carretera Central y en el acceso a la Autopista. “Hoy se está pesquisando de manera diaria el 50 por ciento de la población, que abarca la cifra de 234 632 personas”, acotó.

En cuanto a la Educación, significó que toda la red escolar de Jatibonico quedó sin actividades, excepto un círculo infantil que continúa prestando servicios. En el caso de los centros internos, los estudiantes que se encontraban en ellos permanecen allí; en tanto en los de la escuela de Música, el IPVCE y el Politécnico de Informática se reincorporaron a ellos solo los seminternos.

Phoca PDF

También las instituciones de Educación Superior han adecuado o aplazado sus actividades, y el resto de los centros escolares continúan funcionando con relativa normalidad, poniendo énfasis en el cumplimiento de las medidas higiénico sanitarias que se han dictado.

Tocante a los servicios gastronómicos y recreativos en cafeterías, restaurantes, bares y otros centros nocturnos se ejercerán solo hasta las 6:00 p.m. incluyendo los fines de semana, informó la vicepresidenta del Consejo de Defensa Provincial. La venta de bebidas alcohólicas, subrayó, continúa siendo solo para llevar y no para consumir en los establecimientos.

Siguen suspendidas las actividades de discotecas, cabaret y karaoke, como mismo continúan prohibidas las fiestas familiares en viviendas, centros estatales o de trabajadores por cuenta propia que puedan generar aglomeraciones de personas.

En el caso del transporte, se limitó el servicio público de transportación de pasajeros, incluyendo los medios privados, en toda la provincia, y en los casos de Trinidad y Jatibonico este se suspendió en su totalidad. Se reitera el necesario cumplimiento de las medidas higiénicas establecidas al abordar cualquier medio de transporte público.

Al concluir el encuentro, Deivy Pérez Martín llamó a la ciudadanía a ser consecuente con la complejidad del momento, a ser responsables en el actuar diario de cada quien y a evitar la movilidad innecesaria. “Hacen falta mucho rigor y disciplina, se necesita de un actuar cívico. Solo así podremos acortar el tiempo de presencia de la enfermedad entre nosotros”, significó.

Información de ESCAMBRAY

Phoca PDF